

Universidad de Sonora

Evaluación Institucional

En relación a su interés le comunico que sí estamos en posibilidad de compartir nuestra experiencia en materia de evaluación en la Universidad de Sonora.

Efectivamente, esta administración de la Universidad tiene un especial interés en la evaluación institucional. En el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009 (PDI), además de contener Ejes Prioritarios y Estrategias Generales, contiene un total de 45 programas estratégicos que incluso muestran el desglose de metas a lograr durante ese periodo. Lo anterior se realizó con el propósito de facilitar la evaluación anual, enfocada al cumplimiento de las metas.

En cuanto al modelo de evaluación utilizado, le informo que de manera explícita no se sigue algún modelo en particular. El procedimiento que se sigue es el siguiente:

1. Cada año, las diversas dependencias académicas y administrativas, capturan a través del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), su Programa Operativo Anual (POA), en el cual establecen actividades a desarrollar y las metas a cumplir (de las establecidas en el sistema a partir del PDI).
2. Con lo anterior se integra el Programa Operativo Anual Institucional.
3. Las dependencias realizan en agosto- septiembre la captura de su grado de avance en el cumplimiento del POA, señalando la cantidad del indicador logrado para cada meta establecida y las observaciones correspondientes.
4. La Dirección de Planeación prepara un documento interno que resume lo establecido por las diversas dependencias.
5. A partir de lo anterior el Comité de Evaluación y Seguimiento, integrado por el Rector, los dos Secretarios Generales, los tres Vicerrectores y el Director de Planeación se reúne para conocer dicho informe y establecer las medidas pertinentes.
6. Además en enero-febrero de cada año, las diversas dependencias capturan a través del SIIA el grado de cumplimiento del POA del año anterior.
7. A partir de lo anterior se prepara un informe interno que es sometido a consideración del Comité de Evaluación y Seguimiento.
8. Como complemento de lo anterior se prepara una serie de indicadores de evaluación anual de los diversos Departamentos académicos, divididos en cuatro rubros: programas educativos, alumnos, académicos y productividad académica, el cual también es sometido a consideración del Comité.
9. Opcionalmente el Comité de Evaluación se reúne con los responsables de las dependencias académicas para analizar la información mencionada en los dos puntos anteriores y emitir recomendaciones.